

**Acta de la sesión ordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2024**

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2022-2023.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase el Anexo 1.1). En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2022-2023.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.

**SEXTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.

**SEPTIMO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

**OCTAVO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A continuación, la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 2.1.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.

Seguidamente, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta de

aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se contempla en el Anexo 3.1.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.

En relación con el cuarto punto del orden del día la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	

<b>Asistentes</b>
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector.
<u>Secretaria</u> M <sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar (asistencia telemática).
<u>Director de Departamento</u> Cristian Florentín Mahulea (asistencia telemática)
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez (asistencia telemática)

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.

En torno al quinto punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como consta en el Anexo 5.1.

**SEXTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.


Por otra parte, la Secretaria General aborda el quinto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta que aparece en el Anexo 6.1.

**SÉPTIMO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

Posteriormente la Secretaria General pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.


 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 7.1.

**OCTAVO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

Sobre el octavo punto del orden del día, la Secretaria General anuncia la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-2024:

- Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 8.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del miércoles, 28 de febrero de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2024**

En Zaragoza, a 31 de enero de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA
<p><b>PRIMER PUNTO.</b> Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2023.</p>
<p><b>SEGUNDO PUNTO.</b> Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2022-2023.</p>
<p><b>TERCER PUNTO.</b> Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2022-2023.</p>
<p><b>CUARTO PUNTO.</b> Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, curso 2022-2023.</p>
<p><b>QUINTO PUNTO.</b> Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Escuela Ingeniería y Arquitectura, curso 2022-2023.</p>
<p><b>SEXTO PUNTO.</b> Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2022-2023.</p>

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2023.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2023.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase Anexo 1.1). En este Anexo solo figura el




72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>

**SEPTIMO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2022-2023.

**OCTAVO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

**NOVENO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.

contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2022-2023.

A continuación, la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela

Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 2.1.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2022-2023.

Seguidamente, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se contempla en el Anexo 3.1.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

En relación con el cuarto punto del orden del día la Secretaria General indica a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.

Asistentes	
<u>Presidente</u>	José Antonio Mayoral Murillo, Rector.
<u>Secretaria</u>	Mª Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u>	Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u>	Luis Alberto Morellón Alquézar (asistencia telemática).
<u>Director de Departamento</u>	Cristian Florentín Mahulea
<u>Profesorado</u>	José Ramón Beltrán Blázquez (asistencia telemática).
<u>PTGAS</u>	José Antonio González Martínez

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Escuela Ingeniería y Arquitectura, curso 2022-2023.

En torno al quinto punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como consta en el Anexo 5.1.

**SEXTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2022-2023.

A continuación, la Secretaria General aborda el quinto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta que aparece en el Anexo 6.1.

**SÉPTIMO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2022-2023.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

Seguidamente la Secretaria General pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 7.1.

**OCTAVO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

Sobre el octavo punto del orden del día, la Secretaria General anuncia la propuesta de aprobación del Acuerdo de 13 de diciembre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-2024:

- Experto Universitario en Patología Venosa y Terapias Endovasculares.
- Experto Universitario en Tratamientos mediante Embolización.


Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 8.1).


**NOVENO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Caixabank según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "CAIXABANK".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: anual.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 9.1).

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del miércoles, 31 de enero de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Escuela de Enfermería de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2022-2023, a la estudiante que se indica a continuación:

- Grado en enfermería: Martín Izquierdo, Natalia.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Trabajo Social: Gimeno Murillo, Laura; Martínez Larraz, María.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Castaño Valdeolivas, Brenda; Ruiz Mur, Paula.
- Máster Universitario Relaciones de Género: Cartié Mayoral, Raquel.
- Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos: Bayo Navarro, Vanesa.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería Civil: Navarrete Martínez, Alba.
- Grado en Ingeniería Mecatrónica: Pérez López, Elioenay.
- Grado en Ingeniería Civil: Sevilla Antón, Iván.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de máster de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

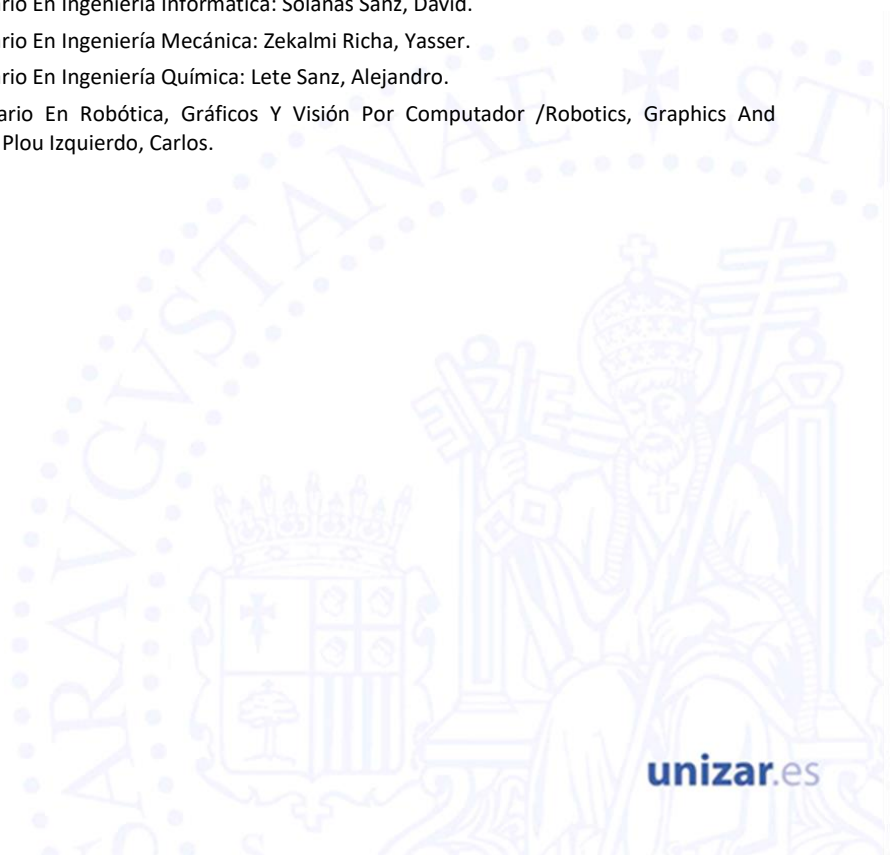
- Máster Universitario En Arquitectura: Pérez Marín, Ana.
- Máster Universitario En Energías Renovables Y Eficiencia Energética: Cabeza Millán, Álvaro.
- Máster Universitario En Ingeniería Biomédica: García-Agundez Blanco, Alberto.
- Máster Universitario En Ingeniería De Diseño De Producto: Frega Molina, Ian.
- Máster Universitario En Ingeniería De Telecomunicación: Mehavilla Martín, Lorena.
- Máster Universitario En Ingeniería Electrónica: Tirado Garín, Javier.
- Máster Universitario En Ingeniería Industrial: Tirado Garín, Javier; Cabeza Millán, Álvaro.
- Máster Universitario En Ingeniería Informática: Solanas Sanz, David.
- Máster Universitario En Ingeniería Mecánica: Zekalmi Richa, Yasser.
- Máster Universitario En Ingeniería Química: Lete Sanz, Alejandro.
- Máster Universitario En Robótica, Gráficos Y Visión Por Computador /Robotics, Graphics And Computer Vision: Plou Izquierdo, Carlos.

72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado En Matemáticas: Gacías Franco, Jesús.
- Grado En Química: Torres Sales, Eric.
- Máster En Economía Circular: Fernández Rama, Jesús.
- Máster En Modelización E Investigación Matemática: Alcalde Navarro, Martín.
- Máster En Química Industrial: Ara Bernad, María.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Facultad de Educación, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Pérez Martínez, Laura; Cabello Panzano, Julia
- Grado en Magisterio en Educación Infantil: Pérez Fuster, María; Villa Arroyo, Rocío
- Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida, iniciación a la investigación: Martínez Pares, Oscar
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Mendoza Cercadillo, Irene; Ara Arteaga, Jorge

72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>  
 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.**

El acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-24.

**NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2023-2024**

**Comisión Permanente de Consejo de Gobierno**

**Experto Universitario en Patología Venosa y Terapias Endovasculares**

Órgano coordinador: Facultad de Medicina

Fecha aprobación órgano coordinador: 29 de noviembre de 2023

Entidades colaboradoras: BECTON DICKINSON, CANON MEDICAL, COOK MEDICAL ESPAÑA, SIEMENS HEALTHINEERS, SOCIEDAD ARAGONESA CIRUGÍA MINIMAMENTE INVASIVA, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA VASCULAR DE E INTERVENCIONISTA

Directores: Miguel Ángel de Gregorio Ariza / José María Abadal Villayandre

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 2.700 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.700 euros

Importe total del presupuesto: 25.500 euros

Número de alumnos: Mínimo: 10 - Máximo: 16

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

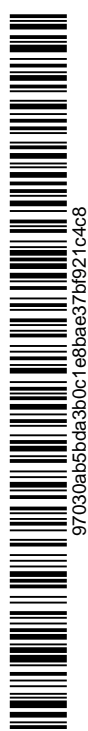
Órgano gestor: Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública

Plan de estudios:

Asignaturas obligatorias: Módulos teóricos Patología Venosa y Terapias Endovasculares 14 cr.- Prácticas presenciales Patología Venosa y Terapias Endovasculares 9 cr.- Trabajo Final de Experto Universitario 2 cr.-

- Asignaturas optativas: -

72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



unizar.es

CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Experto Universitario en Tratamientos mediante Embolización**

Órgano coordinador: Facultad de Medicina

Fecha aprobación órgano coordinador: 29 de noviembre de 2023

Entidades colaboradoras: BECTON DICKINSON, COOK MEDICAL ESPAÑA, MEDTRONIC, SOCIEDAD ARAGONESA CIRUGÍA MINMAMENTE INVASIVA, TERUMO EUROPE ESPAÑA, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA

Directores: José Andrés Guirola Ortiz / Santiago Méndez Alonso

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 2.700 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.700 euros

Importe total del presupuesto: 25.500 euros

Número de alumnos: Mínimo: 10 - Máximo: 16

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública

Plan de estudios:

Asignaturas obligatorias: Módulos teóricos Embolización 14 cr.- Prácticas presenciales Embolización 9 cr.- Trabajo Final de Experto Universitario 2 cr.-


- Asignaturas optativas: -


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

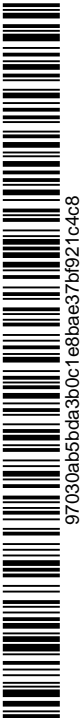


**Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: “CAIXABANK”.
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.

72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8>



CSV: 97030ab5bda3b0c1e8bae37bf921c4c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/02/2024 12:29:00 28/02/2024 12:57:00	

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Gómez Sánchez, Leticia.
- Grado en Ingeniería Informática: Dragut, Adnana-Catrinel.
- Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar: Sánchez González, Carmen.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Estudios Clásicos: Persa Simonca, Sorin Andrei.
- Grado en Estudios Ingleses: Resínes Alcaíne, David.
- Grado en Filología Hispánica: Pérez-Sevilla Guerra, Juan.
- Grado en Filosofía: Valero Pascual, Irene Xingmei.
- Grado en Geografía Y Ordenación Del Territorio: González Clavería, Casandra.
- Grado en Historia: Hammant Palacio, Adrián.
- Grado En Historia Del Arte: Tutor Vicente, Miguel.
- Grado En Información Y Documentación: Neagu, Mihai Cosmin.
- Grado En Lenguas Modernas: Lazunko, Valeria.
- Grado En Periodismo: Ramírez Carazo, Eduardo.
- Máster Universitario. en Consultoría De Información Y Comunicación Digital: Mercadal Cuesta, David.
- Máster Universitario. en Culturas E Identidades Hispánicas: Bendicho Muniesa, David.
- Máster Universitario en Enseñanza Del Español Como Lengua Extranjera: Albericio Sevillano, Alicia.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados En Historia Del Arte: Iriarte Vinyas, Julia.
- Máster Universitario en Gestión Del Patrimonio Cultural: Nasarre Cónsul, Alberto.
- Máster Universitario en Historia Contemporánea: Marqués Serrano, Iñigo.
- Máster Universitario en Investigación Y Estudios Avanzados En Historia: García Fernández, Patricia.
- Máster Universitario en Investigación En Filosofía: Parra Rubio, Federico.
- Máster Universitario en Mundo Antiguo Y Patrimonio Arqueológico: Suárez Cortés, Carlos.
- Máster Universitario en Ordenación Territorial Y Medio Ambiental: Lafora Ara, Héctor.
- Máster Universitario en Tecnologías De La Información Geográfica Para La Ordenación Del Territorio: Sig Y Teledetección: Soguero García, María.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Alcuaz Rodríguez, Iker.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Escuela Politécnica Superior, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Graduado en Ciencias Ambientales: Cirera Sancho, Alberto.
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural: Nieves Calvo, Sofía.
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: Vicién Becerra, Natalia.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Magisterio en Educación Infantil: López Tello, Noemí; Villanueva Galve, Alba.
- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Ojeda Alba, Marc, Cajal Cajal, Marina.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: Bernal Martín, Patricia.
- Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad en Educación Física: González Hernández, Nerea.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	



**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.**

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, la Comisión Permanente de 31 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster, aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente concedió Premio Extraordinario Fin de Grado en Ingeniería Civil a D. Iván Sevilla Antón, habiendose producido un error material en la propuesta realizada por la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia se modifica. A petición de la misma, se procede a la corrección, en los siguientes términos:

Conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación

**DONDE DICE:**

- Grado en Ingeniería Civil: Sevilla Antón, Iván.

**DEBE DECIR:**

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: Sevilla Antón, Iván.



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	





**Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.**

El acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-24.

**NUEVO TÍTULO PROPIO PROPUESTO PARA EL CURSO 2023-2024**

**Comisión Permanente de Consejo de Gobierno**

**Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad**

Órgano coordinador: Facultad de Derecho

Estudio conjunto Universidades de Extremadura, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Zaragoza

Fecha aprobación órgano coordinador: 14 de noviembre de 2023

Entidades colaboradoras:

Director/a: Zoila Combalía Solís/Jordi Moreras Palenzuela/Jaime Rossell Granados

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 81

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 1.280 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.280 euros

Importe total del presupuesto: 19.200 euros

Número de alumnos: Mínimo:15 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: Si

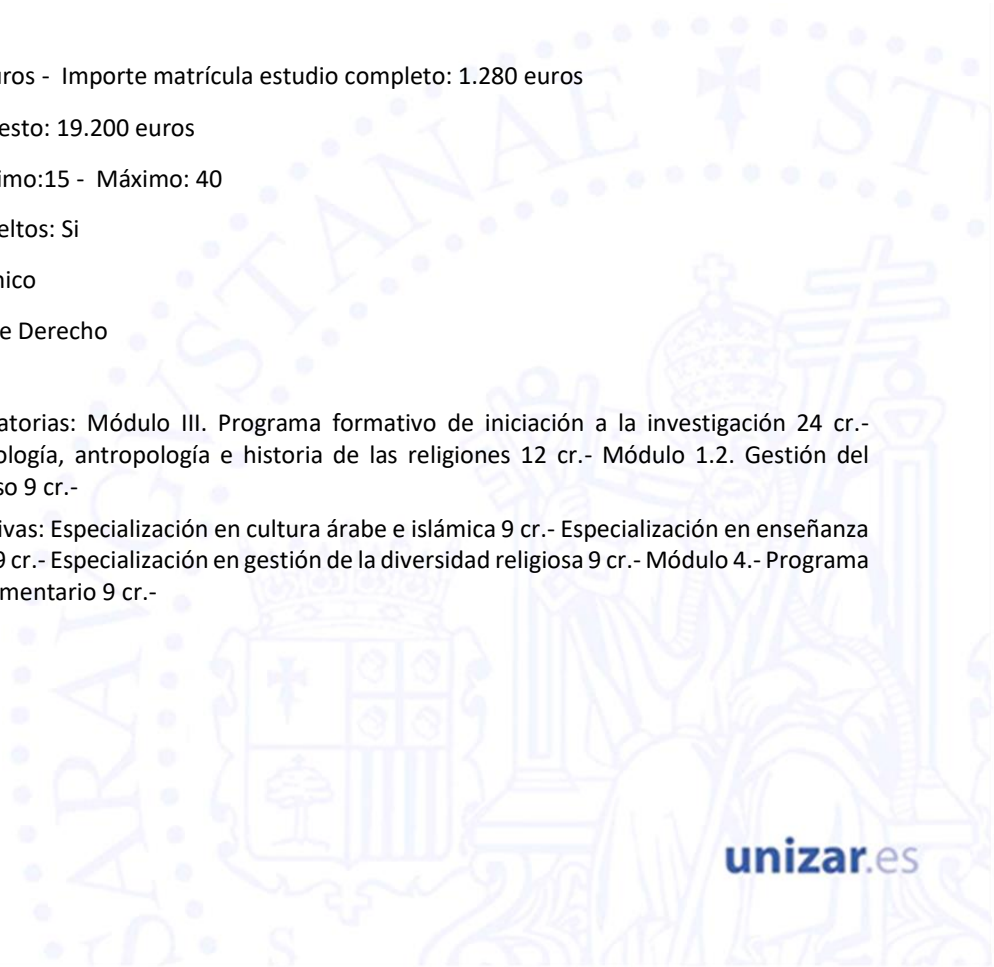
Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Derecho

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo III. Programa formativo de iniciación a la investigación 24 cr.- Módulo 1.1. sociología, antropología e historia de las religiones 12 cr.- Módulo 1.2. Gestión del pluralismo religioso 9 cr.-
- Asignaturas optativas: Especialización en cultura árabe e islámica 9 cr.- Especialización en enseñanza religiosa islámica 9 cr.- Especialización en gestión de la diversidad religiosa 9 cr.- Módulo 4.- Programa formativo complementario 9 cr.-

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54:00	